



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RAD: 158374089001-2019-00018-00
DEMANDANTE: CAMPO ELIAS RODRIGUEZ MARTINEZ
DEMANDADO: ORLANDO CAICEDO Y OTROS
DECISION: EXPEDIR COPIA

Tuta, dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

El Despacho ante la solicitud del apoderado del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., quien autoriza al señor gerente en Tuta, ALVARO MARIÑO, para hacer entrega de copia de la sentencia de fecha mayo doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

Remítase de conformidad con el Decreto 806 de 2020, dejando las constancias pertinentes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 40 hoy tres (3) de diciembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria